

Reforma de pensiones avanza en el Congreso: Gobierno y oposición arman cronograma

Durante la jornada de este jueves, y tras participar como invitado en la discusión sobre la reforma previsional, el Senador y parlamentario por el PPD, **Ricardo Lagos Weber**, destacó el compromiso de **ambos sectores** zanjado a través de un protocolo, en el cual se determinó que **el proyecto de ley sea despachado, a más tardar, en diciembre** de la comisión de Trabajo para ser despachado en enero próximo del Senado. “Tenemos la voluntad de un curso de acción que involucra a **todos los sectores** y habla bien de que se pueden destrabar temas a partir de la política”, señaló.

Este miércoles, y tras culminar la jornada de comisión de Trabajo, en la cual participó la ministra de la

cartera, Jeannette Jara; el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y el ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde; el senador por el PPD, Ricardo Lagos Weber, valoró el acuerdo alcanzado entre el **Ejecutivo y la oposición**, en la cual se estableció un **cronograma de trabajo** para facilitar la tramitación del proyecto de ley y pueda despacharse del Senado durante los próximos meses.

Respecto de los **plazos acordados**, se determinó que la tramitación de la reforma de pensiones pueda avanzar como fecha límite

hasta diciembre próximo, cuando deba votarse en comisión de Trabajo, para posteriormente ser despachada desde el Senado, en **enero de 2025**, para avanzar a su **último trámite** en la Cámara de Diputados.

Consultado sobre los plazos definidos, el ex presidente de la comisión de Hacienda del Senado, consideró que el protocolo permite que “Se tramite mejor, más rápido y **da garantías de que va a haber un proceso en que ninguno puede pasar la máquina (sic) porque tenemos que ponernos de acuerdo**. Sin embargo, esto **no garantiza**

un éxito porque puede que haya algunos que no quieran ponerse de acuerdo, pero a lo menos, creo que abre un camino, y como nunca en estos últimos dos años y medio, estamos cerca porque se acordó un plazo que es público: **de la comisión de Trabajo sale en diciembre y del Senado se despacha en enero**, y entremedio tiene que pasar por la comisión de Hacienda, pero ese es un trámite aparte”, señaló.

De cara a la tramitación que se espera para los próximos meses, Lagos Weber agregó que “estoy optimista con esto y creo que es una buena señal. **No hay nada aprobado**, pero tenemos la voluntad de un curso de acción que involucra a todos los sectores y habla bien de que se pueden destrabar temas, a partir de la política”, concluyó.

“Da garantías de que va a haber un proceso en que ninguno puede pasar la máquina porque tenemos que ponernos de acuerdo”, señaló el Senador Ricardo Lagos Weber.

